

EL GEORGISTA

Publicado por el Departamento de Asuntos Latinoamericanos
de la Escuela de Ciencias Sociales Henry George de New York

Auspiciada por la Universidad del Estado de Nueva York

Año 3, Número 1

Marzo, Abril 1992



CONFERENCIA NORTEAMERICANA GEORGISTA 1992 JUNIO 17 - 22 SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA.

Este año la Conferencia del Concilio de Organizaciones Georgistas es patrocinada por la Escuela Henry George dirigida por la Sra. Lucy Silfa. Invitaciones para los conferenciantes de los Estados Unidos están siendo enviadas por Scott W. Walton & Assoc. Ltd. - 1111 Church St., Evanston, IL 60201, Teléfono (708)475-0391; Fax (708)475-3776. Invitaciones serán enviadas a los miembros del Consejo y a las personas que hayan asistido las tres conferencias previas. Si usted no está seguro de figurar en esas listas, o su domicilio ha cambiado desde la última Conferencia, le pedimos, por favor, consulte con Sue Walton en la dirección mencionada arriba, o también con la Sra. Lucy Silfa de la Escuela H.G. - Apartado Postal 758, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono (809)565-6725.

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hace unos días las emisoras de televisión PBS. transmitieron, durante una hora, una discusión mantenida con laureados del Premio Nobel a los que se les solicitó considerar la siguiente pregunta: ¿Cree usted que el bienestar general de la humanidad durante el Siglo XX ha avanzado o disminuído con el aporte de la ciencia y la tecnología?

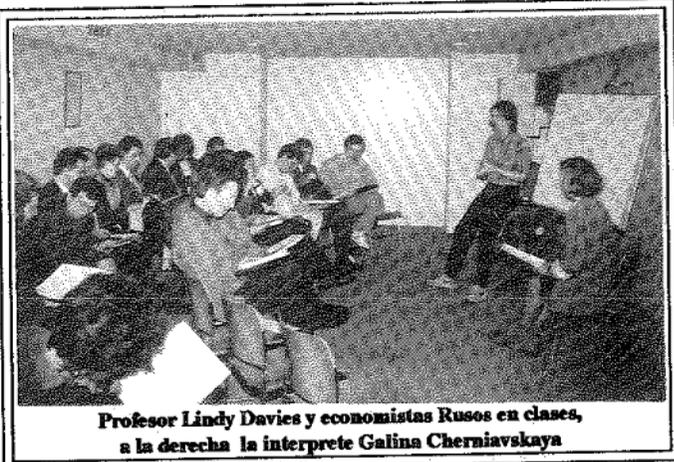
La pregunta se presentó en forma de resolución, y el distinguido jurado lo debatió en pro y en contra. Después de una hora, y solamente por pequeño margen mayoritario, la asamblea votó, que la ciencia y tecnología han tenido un impacto positivo sobre la humanidad.

Entre los puntos alcanzados por los participantes, uno es muy revelador, y es que ninguno de los científicos presentes pensaba que la ciencia y tecnología puedan resolver los problemas extensos de la pobreza. Si algún consenso se alcanzó, es que el crecimiento de la población humana impone exigencias, sobre el globo terrestre y sobre la ciencia, que no se pueden cumplir. Uno de los científicos sugirió, que a no ser que concientemente tomemos medidas drásticas para detener la procreación, la naturaleza resolvería el problema por nosotros.

Prácticamente, nada se ha dicho durante este debate acerca de reemplazar el Sistema Socio-Político ni sus instituciones que son la raíz de la pobreza y del alto porcentaje reproductivo.

Lo que sabemos de la conducta humana respecto a la reproducción es consistente con el sentido común. Gente que está obligada a luchar diariamente para sobrevivir, se ve sociológicamente atrapada. Pocos son los que pueden superarse a la circunstancias, y la mayoría ve en los

(cont. en pág. 3)



Professor Lindy Davies y economistas Rusos en clases,
a la derecha la interprete Galina Cherniavskaya

ECONOMISTAS RUSOS TERMINAN CURSO

Con una ceremonia de graduación efectuada el pasado viernes 3 de abril en el Auditorio de la Escuela H.G. en Nueva York, finalizó el curso de economía georgista al que asistieron 22 economistas rusos enviados por el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales con sede en Moscú.

Durante cerca de un mes la escuela acogió a este numeroso contingente de profesionales, entre los que se encontraban altos funcionarios de gobierno, como asimismo parlamentarios y otras personas vinculadas al sector privado del campo económico.

La ceremonia finalizó con la tradicional entrega de certificados y discursos, tanto en inglés como en ruso, (con traductores para ambos por supuesto) disfrutando luego de un cálido ambiente de camaradería donde no podía estar ausente el Vodka.

NOTAS DEL EDITOR

El pasado 27 de marzo cayó el telón de la temporada Invierno 1992 en la Escuela H.G. de N. Y., cerca de 350 alumnos recibieron sus certificados de graduación de los cuales un centenar provinieron de los cursos impartidos en español por el Dep. de Asuntos Latinoamericanos.

La ceremonia comenzó con un mensaje de Igor Voron, economista ruso, miembro de la delegación del Instituto Mundial de Economía y Relaciones Internacionales. El Sr. Voron junto a otros 21 economistas de la ex-Unión Soviética se encuentran también tomando los cursos que se imparten en nuestra escuela.

Una vez más, la limitación de la enseñanza de las Ciencias Económicas dentro de las estructuras académicas formales ha sido

quebrada y la filosofía económica y social que nos legara H. George ha hecho eco en este nuevo contingente de graduados que imprimirá fuerza y esperanza a los nobles ideales georgistas en este histórico momento, donde las viejas hipótesis ya no tienen cabida; nuestro reconocimiento y felicitaciones especiales a los alumnos de los diversos países del Caribe y Latinoamérica, pequeña O.E.A. como le llama nuestro Director Sr. M. Félix a cada una de los salones de clases.

PENSANDO GLOBALMENTE PERO ACTUANDO LOCALMENTE

Buenas nuevas desde el Cono Sur de latinoamérica; ayer fue el Lic. Joaquín Luc, quién entregó personalmente al Presidente de la República Argentina señor C. S. Menem, los libros más importantes escritos por H. George; Hoy día, el estudiante de cursos superiores Victor Recalde envió al Presidente de su país, Paraguay, el libro "Progreso y Miseria". El Sr. Recalde acaba de recibir una carta respuesta del Presidente de la República del Paraguay Sr. Andrés Rodríguez, quién después de agradecer el envío le ha "prometido leerlo detenidamente", las mismas palabras que un día de 1990 los señores M. Gorbachov y B. Yeltsin usaron para responderle a la delegación georgista que les visitó encabezadas por el Dr. Steven Cord.

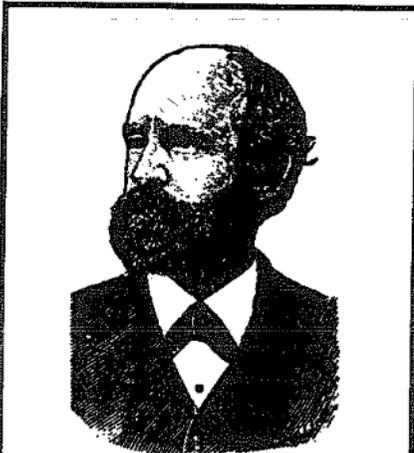
También desde Sudamérica, esta vez es la Universidad Central de Cochabamba (Bolivia) que nos envía correspondencia con el deseo de establecer una relación basada en el intercambio de información académica y científica, la significativa nota está firmada por el Rector de ese alto centro académico, Sr. Carlos Rivas Graña.

Desde Kansas tenemos noticias de nuestro amigo británico y ex alumno del Departamento Latinoamericano Sr. Jeremy Greenwood (habla español mejor que cualquiera de nosotros) nos pide material para publicar en un periódico local y nos pregunta: ¿Que pasa en la ex URSS?. ¡Jeremy!, la respuesta está en los 22 economistas rusos en los salones de clases de nuestra Escuela en N.Y.

El Editor.



Docentes del departamento Latinoamericano, Profesor Aguilera y Director Félix



EL GEORGISTA

Publicado por el Departamento de Asuntos Latinoamericanos de la Escuela de Ciencias Sociales Henry George en Nueva York

Auspiciada por la Universidad del Estado de New York

George L. Collins
- Executive Director -

Manuel E. Félix
- Director -

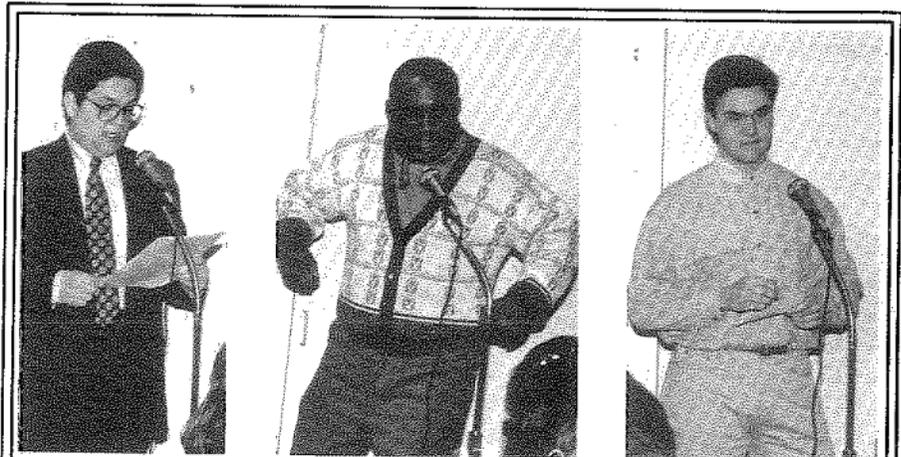
Nibaldo Aguilera
- Editor -

Lindy Davies
- Production manager -

"Que nadie se imagine que carece de influencia, sea quien fuere y donde quiera que este. El hombre que piensa es una luz y una fuerza."

- Henry George

Henry George School
121 East 30th Street
New York, NY 10016
(212) 889 - 8020



Sras. José Fernández, Anthony Nuñez y José Ibañez, representando sus cursos al graduarse.

MENSAJE...*(viene de la pág. 1)*

niños una oportunidad de establecerse socialmente como también asegurarse un medio para la vejez.

En muchas sociedades alrededor del mundo, los muy pobres han sido concentrados en diversos ghettos urbanos donde todas sus miserias son incrementadas, o se han asentado en las tierras menos productivas y altamente nocivas en un esfuerzo desesperado para sobrevivir. No obstante, en ambas circunstancias los efectos se han esparcido hacia las zonas más acomodadas, con resultados que varía entre ofrecer alguna asistencia humana ó el genocidio. La condición del pobre es una verdadera tragedia humana, tan trágica como la que entre el más destacado intelecto haya tan poca comprensión de las causas fundamentales y de lo que debe hacerse para erradicar la pobreza y el sufrimiento humano.

Nosotros que hemos aprendido de Henry George comprendemos que la pobreza surge cuando los seres huma-

nos son negados en sus derechos, al nacer, de tener igual acceso a la tierra. Donde la minoría niega a la mayoría, la pobreza es concentrada y de alguna manera mitigada por la asistencia del Estado. Donde la minoría niega a la mayoría, la pobreza es inmensa y vista por los analistas de la conducta humana como un problema de población. Monopolio es la raíz que causa pobreza, y el monopolio de privilegio inherente a los terratenientes, sin la justa compensación a la sociedad, es la injusticia más flagrante.

El problema de población no será y no podrá ser resuelto si no se pone fin al monopolio de la tierra.

En este año de continua contienda política debemos hacer todo lo posible para difundir el conocimiento y comprensión que poseemos, nuestra es una responsabilidad moral y fundamental para la sobrevivencia como especie.

Edward J. Dodson, Presidente de HGS
(Traducción: Cyla Gurewicz)

Estado y al Gobierno Local. El propósito es el de estimular su uso, un mejoramiento racional de la urbanización, y, promover condiciones socio-económicas equitativas.

2.- No habrá impuesto sobre edificaciones.

3.- La Renta de la tierra se establecerá por oferta (licitación) y la cantidad será certificada por el gobierno.

4.- Esta ley no es aplicable a empresas que son en más del 25% no agrarias.

5.- En zonas agrícolas, la evaluación será de 10 rublos por hectárea de tierra arable; la evaluación será de 1 kopek por metro cuadrado (100 kopeks = 1 rublo) en zonas agrícolas pobladas. El Congreso Supremo Ruso (CSR) puede elevar la oferta de la Renta de la Tierra, pero en no más que su doble.

6.- En cuanto esta ley se ponga en efecto, todo impuesto sobre edificaciones cesará. Por la tierra no agraria todos deben pagar, pero el CSR puede duplicar el impuesto a la propiedad que sobrepasa al promedio de propiedad. La tasa para tierra urbana será el 3% de la oferta del valor de la tierra.

7.- El Gobierno impondrá triple impuesto a las agencias gubernamentales, considerando como base el promedio oferta.

8.- La tasa sobre tierra forestal será del 5%

9.- Franquicias serán otorgadas a reservas naturales, parques nacionales, jardines botánicos, territorio reservado para grupos étnicos sobrevivientes, ciertas reservaciones agrícolas, complejos deportivos, establecimientos educacionales, culturales, médicos, tierra perjudicada, (pero si esta última es liberada, recibirá dispensa por 10 años), tierras limítrofes disputadas por razones militares, tierras de uso comunitario en zonas pobladas por ejemplo: ferias, plazas, veredas, etc., granjeros por los primeros 5 años.

(sigue en pág. 6)

LOS RUSOS TIENEN NUEVA LEY DE IMPUESTO A LA TIERRA

El Parlamento Ruso acaba de pasar la ley de Impuesto al Valor de la Tierra y ha sido firmada por el Presidente Yeltsin. Estas han sido las palabras traídas a los Estados Unidos por el grupo de norteamericanos que estuvo allá a finales del año pasado. El doctor Steven Cord, Presidente de la Fundación H. George no perdió tiempo en comisionar a Mavina Pavlova para traducir el texto de esa ley, y así poder ofrecerlo a los lectores georgistas. El Dr. Cord, uno de los siete integrantes del viaje, dijo que la siguiente traducción ha sido comunicada por teléfono después que él regresó. La comunicación fué hecha por el señor

Jeff Smith, coordinador del grupo, quién encabeza el Instituto de Transformación Geonómica.

"La felicitamos por su diligencia y exactitud" dijo el Dr. Cord sobre el trabajo de Pavlova.

Cord advirtió, en el reportaje de su viaje que aprobar una ley es una cosa, y otra es ponerla en ejecución. La falta de alimentos que prevalece a través de lo que era la Unión Soviética crea un ambiente político que será el mayor obstáculo.

A continuación, en forma sumaria, es como la ley se publicó.

1.- "El uso de la tierra por individuo privado o empresa debe ser pagado al

ALBERT EINSTEIN: Hombres como Henry George son desafortunadamente muy pocos. No es posible imaginarse una más bella combinación de agudeza intelectual, forma literaria y ferviente amor a la justicia.

LEON TOLSTOI: La gente no contradice las enseñanzas de Henry George; simplemente las desconoce. Aquellos que llegan a comprenderlas no pueden menos que estar de acuerdo con ellas.

FRANKLIN D. ROOSEVELT: Henry George fue realmente uno de los grandes pensadores que ha producido nuestra nación. Deseo que sus escritos sean conocidos y más claramente comprendidos.

ALGO MAS ACERCA DE LOS 25 AÑOS DE LA ESCUELA H.G. DE REPUBLICA DOMINICANA.

Nos ha llegado una nota que fuera publicada por el periódico *Listin Diario de Santo Domingo, R.D.*, dentro del marco de la celebración del 25 aniversario de la Escuela de ese país latinoamericano. El artículo en referencia está escrito por la académica Lucy Silfa, Directora de ese centro georgista, y por su universal vigencia reproducimos aquí, casi en su totalidad

Agradeciendo los valiosos comentarios aparecidos en la página editorial de ese periódico, la señora Silfa hace las siguientes puntuaciones:

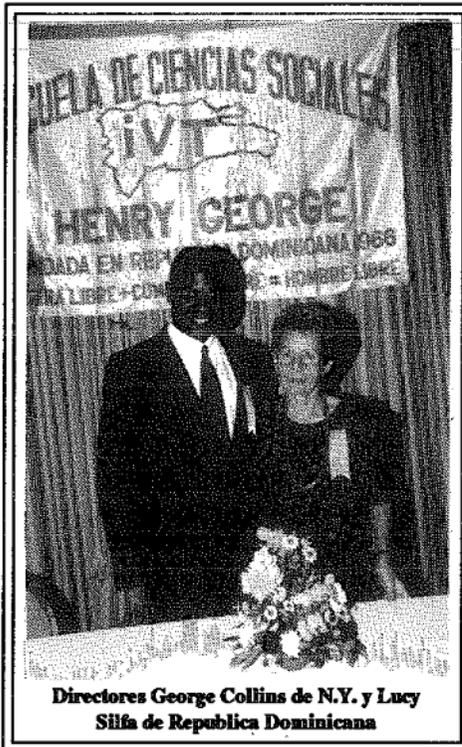
"...Con relación a la factibilidad de la aplicación del Impuesto al Valor de la Tierra en el marco de una profunda y científica REFORMA TRIBUTARIA, que muchos consideran irrealista para nuestra época, es nuestro criterio que

quizas no exista un momento tan oportuno como el actual para poner en práctica las enseñanzas de Henry George, por un lado porque creemos que estamos en un ambiente de profundas reformas en la política económica, donde los principales actores sociales están conscientes de que es necesario simplificar la excesiva intervención estatal en la actividad económica, que se debe permitir que el mercado sirva como verdadero instrumento para la libre asignación de recursos y en segundo lugar, porque el actual sistema fiscal (arancelario y tributario) no responde a las verdaderas necesidades de la población y los sectores productivos del país.

Es imposible continuar con el actual funcionamiento del modelo económico, penalizando el ya deteriorado poder adquisitivo de las masas de

la población, producto del alto ritmo inflacionario que ha golpeado a los que perciben ingresos fijos, así como el de incrementar las cargas, impuestos, recargos a los inversionistas con el deliberado propósito de obtener ingresos para financiar las obras públicas y demás servicios.

Nuestro país es de los pocos que



Directores George Collins de N.Y. y Lucy Silfa de Republica Dominicana

no toman en cuenta la tributación sobre la tierra para contribuir a financiar los gastos del sector público, por eso vemos que el Estado Dominicano se ve en la necesidad de hacer inversiones inorgánicas o acudir a endeudamientos para satisfacer la demanda de infraestructura física que exige la colectividad.

De manera que nuestra teoría económica,

con impresionantes resultados en la práctica, aporta una vía de solución coherente y factible, sólo falta la voluntad política necesaria para comenzar a aplicar el remedio propuesto.

En muchos países han estado aplicando algunas recomendaciones del georgismo y los resultados HOY son para tomarse en consideración. Comencemos pues, y veremos que a través de esta propuesta es susceptible obtener un crecimiento sano del producto interno bruto (PBI) y en consecuencia una mejoría sustantiva de las condiciones de vida de la gente".

RICOS Y POBRES: LA BRECHA SE ENSANCHA

Habitualmente los ciclos recesivos van acompañados por la caída del salario real. La recesión actual no es una excepción; el ingreso de la clase media cayó un 1,7% en 1990 y los indicadores muestran que el 13,5% de la población está por debajo de los niveles de pobreza.

Aunque las estadísticas de 1991 no serán conocidas hasta mediados de 1992, los datos que mostrará serán aún peores profundizando las diferencias entre riqueza y miseria, esta vez con la atípica condición del grave deterioro de la clase media cuya existencia misma está amenazada. Las estadísticas publicadas por el Congreso revelan que mientras la mayoría de la población sufre el estrangulamiento de la crisis, hay un 6% que al mismo tiempo está disfrutando de una bonanza nunca vista.

La profundización del problema afecta todos los estamentos de la sociedad, el deterioro no es sólo económico sino también moral. Cada día es más evidente la injusta distribución de la riqueza y es más claro que un ínfimo segmento de la sociedad utiliza el sistema impositivo como instrumento idóneo para transferir lo producido por la mayoría en su beneficio particular.

La administración Reagan reestructuró el sistema impositivo prometiendo que los ahorros de la nación aumentarían y pronosticaba que el sistema, en corto plazo, resultaría beneficioso para todos. Pero las promesas y los pronósticos no se han cumplido; los pocos favorecidos (6%) han obtenido un aumento en sus ingresos netos en los últimos 15 años de aproximadamente un 60%, esto después de considerar los niveles de inflación y las declaraciones impositivas de ese

(sigue...)



"La gran causa de la desigualdad en la distribución de la riqueza es la desigualdad en la propiedad de la tierra. La propiedad de la tierra es el gran hecho fundamental que en definitiva determina la condición social, política y, por consiguiente, intelectual y moral del pueblo" H.G.

RICOS ... (continuación)
 período, según un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso basado en los datos de la Oficina del Censo.

De acuerdo a ese informe hay además un 1% de la población que disfruta prevendas aún mayores, porcentaje que ha tenido un crecimiento real y sostenido anterior a la década del '70, ellos son los grandes terratenientes quienes por medio de las reformas tributarias han acelerado su despojo. En el año 1990 el nivel general de pobreza subió otro 0,7% y hoy este índice continúa escalando firmemente.

La teoría clásica nos dice que un crecimiento económico sostenido hará bajar el porcentaje de pobres, pero si nos basamos en los niveles de 1960 y ponderamos los indicadores económicos de los siguientes 29 años concluimos que el porcentaje de pobres debería ser un 3,5% inferior al 12,8% que alcanzó en 1989, último año de la expansión.

Los que aún ignoran la causa real del problema quedan atónitos ante los hechos; aquí y ahora el 50% de los

niños negros e hispanos menores de 6 años viven en la pobreza; a nivel nacional 1 de cada 15 niños sufre extrema pobreza.

Peró miremos el lado positivo; no quedan dudas que el sistema tributario es una herramienta efectiva para redistribuir la riqueza, sólo hay que hacer todo lo contrario a lo que las últimas Administraciones han hecho. Debemos volver los ojos a Henry George, quién no se limitó a señalar la causa de la pobreza sino que también nos legó las directivas para eliminarla, entre ellas, estos dos principios axiomáticos:

I) Que todos los hombres tienen derechos iguales al uso y disfrute de los elementos proporcionados por la Naturaleza.

II) Que cada hombre tiene derecho exclusivo al uso y disfrute de lo producido por su propio trabajo".

Es claro que estos dos principios no son antagónicos, son la base necesaria para aplicar efectivamente el Impuesto al Valor de la Tierra (I.V.T.), así, al instrumentarlo, el sistema impositivo será justo y equitativo.

Henry George escribió: "Mientras todo el aumento de la riqueza que el progreso moderno proporciona no conduzca sino a forjar grandes fortunas, a aumentar el lujo y a hacer más vigoroso el contraste entre la Casa de la Abundancia y la Casa de la Escasez, el progreso no es real y no puede ser permanente. La reacción ha de venir, la torre se inclina desde sus cimientos y cada piso no hará sino acelerar la catástrofe". Debemos trabajar para que la solución no llegue demasiado tarde.

ESTAFA A LA SOCIEDAD ES LEGAL

Quiénes critican el Acta de Minería de 1872 en los Estados Unidos perciben que esa Ley ha dejado que los especuladores tomen el control de los altamente codiciados terrenos fiscales para lograr la concesión de ellos. Bajo esta ley, cualquier persona que encuentre un depósito de mineral valioso puede "patentar" la tierra y lograr que sea de su propiedad. La patente cuesta \$5 o menos por un reclamo de 20 acres de minas.

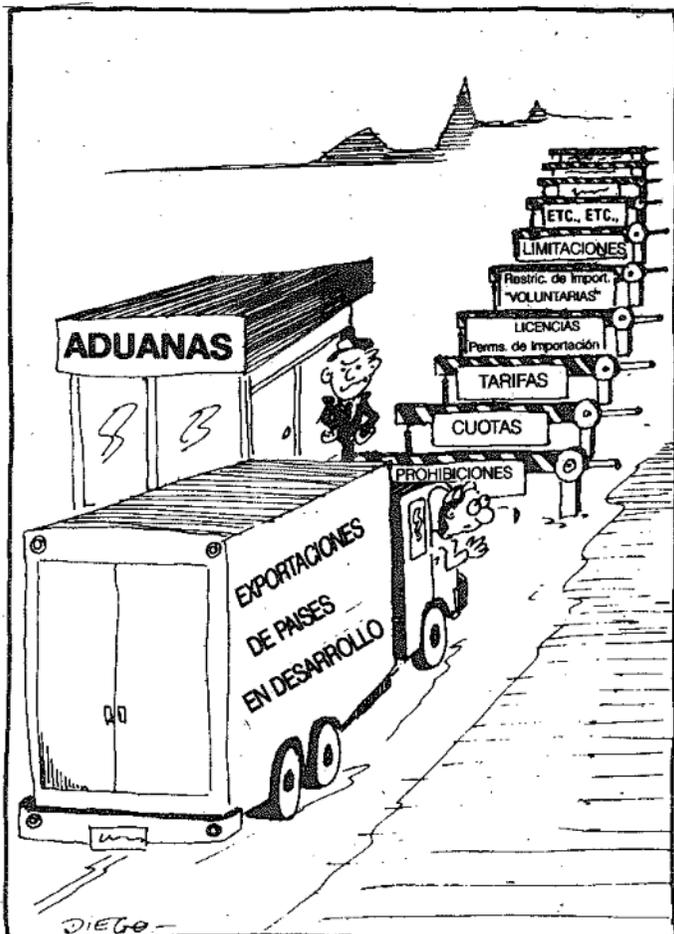
Los críticos han dicho que uno de los más flagrantes casos de especulación lo envuelve la venta de 780 acres de dunas de arenas fiscales a lo largo de Oregón a un costo ridículo de \$1.950.- Bajo la ley, la Corporación COOSAND, una compañía de arena y ripio en Bellevue, Washington, tuvo el suficiente poder para lograr una "patente" en 1989 sobre tierras, que forman parte de un Parque Nacional, después de haber encontrado depósitos de minerales de valor en ellas, en este caso "arena".

El Servicio Nac. de Parques ha tratado de recuperar esas tierras, las cuales están localizadas en un área de Recreación Nacional, ofreciendo pagar más de \$700.000, pero la Corporación Coosand no ha aceptado la oferta.

La ley estatal y local prohíbe la extracción de minerales en terrenos fiscales, pero no está claro como las leyes federales o el Acta de Minería podrían actuar en ese mismo sentido.

La Oficina de Contabilidad General, órgano investigativo del Congreso, ha estimado el valor de esas tierras en \$12 millones. Este mismo departamento oficial ha dicho que no hubo nada ilegal en la transacción de esas tierras a manos de particulares por ese insignificante precio, pero el Congresista Demócrata de Oregón Peter A. DeFazio, quien ha sido un fuerte crítico de esta anticuada Acta de Minería (120 años), dijo: "Hay algo muy equivocado con la Ley cuando el Gobierno está dando tierras valorizadas en \$12 millones por un precio de \$1.950". Desde 1970 a 1989, el Gobierno recibió menos de \$4.500 por tierras cuyos valores ascienden a \$47.9 millones de acuerdo a un informe de la Oficina de Conta-

(sigue en la pág. 7)



UNCTAD

Los Rusos Tienen Nueva Ley De Impuesto a la Tierra (viene de pág. 3)

10.- El CSR también puede reducir el monto de la oferta y exonerar a gente del pago del impuesto. Puede ser parcial a total la exoneración para familias numerosas o para aquellas que sufran desastres naturales.

11.- Las organizaciones de caridad serán exentas y también los restauradores forestales.

12.- La ley será efectiva a partir del 1/1/92

13.- La ley ofrecerá títulos de propiedad a sus ocupantes.

14.- La jurisdicción local establecerá la tasa impositiva.

15.- Las jurisdicciones, a partir del 1 de julio, dictarán a los contribuyentes de impuestos la fecha cuando tendrán que pagar.

16.- El CSR proveerá la lista de contribuyentes.

17.- El Ministro de Finanzas Ruso conjuntamente con el Comité de Estado de Reforma Agraria y Comunidades, publicará las instrucciones de cómo aplicar esta ley.

18.- El CSR hará la publicidad de esta ley.

19.- Esta ley conducirá a la mayor eficiencia en el uso de la tierra.

20.- El promedio de las ofertas será diferenciando de acuerdo con las localidades y zonas basado en la valoración de los edificios urbanos por el Consejo Municipal o de ciudades y sus Diputados. Los bordes de zonas se determinarán de acuerdo a la evaluación económica del territorio por el Consejo, el Alcalde y Geólogos agrimensores.

21.- El gravamen será individual, no a las empresas ni cooperativas, y habrá 2 fechas fijas para los pagos, 9/15 y 11/15 y un 2% del saldo impago será cargado por cada día de demora. Sin embargo el CSR puede modificar las fechas de último pago. Si alguien escapa de este plan, el gobierno puede coleccionar hasta 2 años de impuestos atrasados. Consejos Rurales reciben los ingresos de su región. Consejos Municipal y Urbano recibe todos los ingresos dentro de sus límites. Consejos Regionales recibe los ingresos sobrantes.

22.- La F. Rusa recibirá ingresos de otras cámaras bajas del gobierno para

sus proyectos, pero no más que el 10% de lo que la localidad colecciona.

23.- Los Directores o Administradores son responsables por el pago de los ingresos o impuestos de sus empresas.

24.- El monto, condiciones y fechas fijas para el pago de impuesto territorial se establece en acuerdo.

25.- Desacuerdos en los impuestos territoriales serán resueltos por mediación o en las Cortes.

26.- Las violaciones de esta ley serán juzgadas de acuerdo con el Código de la Tierra de la Rep. Rusa.

27.- Este ingreso de las Ventas Públicas es presupuestado separadamente y aparte del Fondo General y será adjudicado para el mejoramiento de la tierra. Si hay ingreso excedente, se deberá gastar en los próximos años. El precio o índice regulador de la tierra es indicador de cierta calidad y ubicación y su potencial de ganancia por un período de tiempo.

28.- El precio se introduce para proveer regulación económica.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

29.- El CSR declara que esta ley se implementará el 1/1/92.

30.- La proposición, por medio de la presente, es sometida al Presidente Yeltsin con el objeto de que sus Ministros tomen acción en lo siguiente y antes del 12/1:

a) Certificar la medida del estatuto de licitación de impuesto inmobiliario y su precio de costo normativo.

b) Establecer la medida de un fondo central del país provenientes de réditos inmobiliario para uso de cuentas especiales.

c) Los Ministros tendrán que investigar los conflictos entre la nueva ley y la establecida anteriormente, para concluir en conformidad a la nueva ley. Los Ministros anularán las normativas que contradigan la nueva ley.

d) El CSR propondrá a Yeltsin para que planifique un sistema de fertilización de la tierra.”

Pavlova, la traductora, agrega el siguiente comentario: "Es obvio que este sumario contiene varias ambigüedades, Jeffy yo nos damos cuenta de ello. En cuanto a las tasaciones, depende de cada ciudad o localidad en establecer zona de evalua-

ción, y dentro de cada zona, todos los bienes raíces serán tasados en forma similar, lo cual estaría bien al principio, en el primer año, pero no en adelante. La tasa de impuesto parece ser 3%, bastante bajo, para tierra urbana y más bajo para tierra agrícola.

(Trad.: Cyla Gurewicz).



AGENDA GEORGISTA

Primavera 1992

Anunciamos la realización de tres importantes cine-forum.

Cinemateca Henry George presentará 3 videos en español con subtítulos en inglés. Todos servirán como punto de referencia para un posterior cambio de ideas que nos ayude a razonar, analizando nuestra realidad socio-económica.

15 de Mayo.- EL NORTE

Film de Gregorio Nava (141 min.) presentado en 1984; se muestra aquí la historia de dos hermanos guatemaltecos que huyen de la marginación y la represión, de las autoridades formales de su país, soñando encontrar el paraíso en "El Norte".

29 de Mayo.- LA OPERACION

Documental de Ana María García presentado en 1982 (40 min.)
Vea los efectos de las teorías neomalthusianas en acción y como nos afectan. Puerto Rico fue campo de experimentación, pero ese mismo modelo se aplicó en todos los países con economías dependientes del F.M.I. y el Banco Mundial.

3 de Junio.- SUPERHEROIO

Documental de Ché Che Martínez y M.V. Gonzales. Si vío Superman no se pierda su contrasímbolo.

En todas las actividades las puertas de la Escuela se abrirán a las 5:30 p.m. y los videos comenzarán a proyectarse puntualmente a las 6:15 p.m. Al finalizar los mismos tendrán lugar las mesas redondas, que se extenderán de acuerdo al interés de la audiencia.

EL PENSAMIENTO UNIVERSAL DE HENRY GEORGE

por David Ramírez, Periodista Ecuatoriano.

Quienes como nosotros, un grupo de estudiantes latinoamericanos iniciamos los cursos de Economía Fundamental y Problemas del Tercer Mundo no hicimos sino tomar la mejor decisión y hoy al cabo de unos meses somos un grupo iluminado por las ideas liberalizadoras de Henry George, cuyo legado filosófico humanista vienen siendo difundidas por la Fundación Robert Schalkenbach y su Dep. de Asuntos Latinoamericanos.

La ciencia de la Economía Política desde la óptica de Henry George no es sino un apasionado tratamiento del hombre y sus circunstancias terrenales, en su prólogo (1960) a la edición en español de Progreso y Miseria Baldomero Argente, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, dice: "Progreso y Miseria es a la hora presente el libro traducido a más idiomas de cuantos la historia humana registra, lo está en chino y al sistema Braille, se ha dicho incluso que es la obra, salvo la Biblia, de que se han hecho más ediciones."

Y es que Henry George analiza de una manera simple y profunda a la vez el conflicto que plantea los extremos riqueza - pobreza, buscando en lo que él llama Leyes Naturales la explicación que asocia la pobreza con el progreso y que aumenta la necesidad al crecer la riqueza, porque en la sucesión de los fenómenos económicos no hay casualidad, todo efecto tiene una causa, y todo hecho implica un hecho

precedente.

Henry George analiza con suma propiedad la Economía Política y puntualiza que los problemas del hombre se remontan a la tenencia de la tierra como factor principal y de allí más tarde deviene lo que conocemos como la desigual distribución de la riqueza, el asunto del salario y el trabajo; el papel protagónico que corresponde a las masas en la búsqueda de las soluciones es otro de los aspectos importantes en que Henry George basa sus teorías recogidas en otra de sus obras muy conocidas como es "Problemas Sociales", allí dice por ejemplo: "No podemos dejar con confianza la política a los políticos o la Economía Política a los profesores; el pueblo mismo tiene que pensar, porque solamente el pueblo puede actuar". El criterio común que es el de las masas y no el de unos pocos eruditos es en el que deben encontrar expresión las leyes que rijan la sociedad.

El avance tecnológico de otra parte, según el estudio del texto "Protección o Librecombio" genera beneficios mayoritarios sólo a los propietarios de los medios de producción, quienes mantienen al trabajador en lo que se podría denominar como neoesclavitud, condición que surge bajo lo que se denomina la explotación del hombre por el hombre y solamente cesa cuando se practican precisamente las leyes Georgistas de igualdad, fraternidad y justicia.

Es pues, en definitiva bajo las mismas condiciones actuales, que no existe diferencia entre la esclavitud corporal con la esclavitud que es el resultado de la propiedad privada de la tierra, porque si aquella flagelación permanente mediante la que se obliga al hombre a producir riqueza y como pago recibía una ración mínima para subsistir, hoy esa ración es la misma que apenas puede conseguir bajo el paupérrimo salario y sin la posibilidad de poder aumentar sus ingresos porque desgraciadamente no es el dueño de la tierra ni de los medios de producción, constituyendo este condicionamiento una forma de esclavitud.

Es tan amplio el pensamiento Georgista que el espacio que dediquemos será siempre limitado, lo importante en definitiva es que cada día profundicemos un poco en el conocimiento de sus teorías sobre la igualdad de oportunidades y la justicia.

ESTAFAS ... (viene de la pág. 5)

bilidad General. El mensaje que le enviamos a los legisladores y oficiales de la O.C.G., es que Henry George tiene la respuesta para terminar con todo tipo de especulación y privilegio a través de la aplicación del Impuesto al Valor de la Tierra (I.V.T.) Será cuestión solamente de leer desde la página 409 a la 420 de su libro *Progreso y Miseria* y les garantizamos la solución definitiva.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LATINOAMERICANOS

CUPON DE SUSCRIPCION A: "EL GEORGISTA"

Envíe este cupón con su cheque o giro postal, por valor de \$10.00, a: "EL GEORGISTA" Henry George School of Social Science. Departamento de Asuntos Latinoamericanos.

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____ Teléfono () _____



Condado

Estado



Vna Visita a Quisqueya
1992



Quisqueya
Es el nombre Taíno de la República Dominicana. significa: "La madre de todas las tierras"

USTED ESTA INVITADO ...

ha participar en la Conferencia Norteamericana Georgista-1992, que tendrá lugar desde el día Miércoles 17 al día Lunes 22 de Junio y es auspiciada por la Escuela Henry George de Santo Domingo (Rep. Dominicana).

Este año la conferencia se llevará a cabo en los hoteles "Santo Domingo" y "Hispaniola" localizados sobre la hermosa Avenida de la Independencia en la capital de la hermana República Dominicana. Es la 12da. Conferencia del Concilio de Organizaciones Georgistas, que abogan por la implementación de las políticas económicas Georgistas.

La consigna será: *"Para abolir todos los impuestos, salvo el que grava la renta económica de la Tierra".*

Con el Impuesto al Valor de la Tierra (IVT) se libera de impuestos a la producción, a la tierra de los monopolios, y a la humanidad de la pobreza.



Henry George School of Social Science
121 East 30th Street
New York, NY 10016

Address correction requested

INFORMACION GENERAL

REGISTRACION: \$50

CONFERENCIA: \$165, incluye todas las comidas, conferencias, y eventos especiales.

HOTEL: \$50 Habitación, 2 personas, por noche

Debe estar completamente pago antes del 3 de Junio

Por más información: Teléf.: (708) 4750391

Fax: (708) 4753776

ALOJAMIENTO:

HOTEL HISPANIOLA. Cada cuarto tiene televisión por cable, con canales de los EEUU; radio en AM/FM; escritorio, heladera, balcón privado, aire acondicionado y teléfono. El hotel cuenta con 2 restaurantes, Disco Bar; Cantina y Piscina.

CENTRO DE CONFERENCIAS:

HOTEL SANTO DOMINGO. Posee las mismas comodidades que Hispaniola pero es aún más lujoso. Cuenta con accesos para silla de ruedas; 3 restaurantes; sala de billares; 3 canchas de Tenis iluminadas; campo de Golf; Sala de masajes y Sauna.

Ambos son hoteles de 5 estrellas, cuentan con personal que habla varios idiomas y están localizados uno enfrente del otro, sobre la Avenida Independencia de la capital dominicana.

CLIMA: Es tropical, con temperaturas promedio de 86°F (máx) y 68°F (mín). ¡No olvide su loción solar!

VESTIMENTA: Se recomienda traje formal para la sesión de apertura y para el banquete del Sábado 20.

POR FAVOR: Envie cheque o money order a **COUNCIL OF GEORGIST ORGANIZATIONS,** Sue Walton, 1111 Church St., Evanston, IL 60201

NOS VEMOS EN QUISQUEYA

Non-profit Org.
 U.S. Postage
 PAID
 New York, NY
 Permit No. 7759